

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**  
**SERVICIOS SALVAMENTO Y SOCORRISMO**  
**(Expte.17/18)**

En el Salón de Comisiones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, a las doce horas y treinta minutos del día 15 de mayo de 2018, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a realizar la propuesta de adjudicación del procedimiento abierto convocado para contratar el servicio de Salvamento y Socorrismo en las Playas de la Ayuntamiento de Santander por un presupuesto IVA incluido de 396.882 euros anuales.

Preside el acto, D. Pedro Nalda Condado, Concejal de Protección Ciudadana y Personal, por delegación del Excm. Sra. Alcaldesa.

Secretaria, Teresa Álvarez Sánchez, Jefe del Servicio de Contratación.

Vocales, Don Jose Francisco Fernández García, Director Jurídico municipal, D<sup>a</sup> Paula Sainz López, del Servicio de fiscalización, asiste por delegación del Sr. Interventor, D. Luis Alberto Cardin Bolado de la oficina de Protección Civil y don José Ignacio Trojaola Jefe del Servicio de Protección Civil y de Extinción de Incendios.

En el acto público celebrado el pasado día 9 de mayo de 2018, se aprobó la valoración de los criterios no evaluables mediante la aplicación de fórmulas según el informe técnico realizado, que es la siguiente:

OFERTA	Adecuación entorno	Medios Materiales	Medios Humanos	TOTAL
				<b>49 puntos</b>
AUNAR GRUOP 2009 S.L	4	6	3	<b>13 ptos</b>
CRUZ ROJA	22	15	9	<b>46 ptos</b>

Y se procedió a la apertura del sobre tres, que contiene la oferta económica, que es la siguiente:

Licitadores	Ofertas económicas
CRUZ ROJA	396.366,04 euros/año (IVA incluido)
AUNAR GRUOP 2009 S.L.	376.559,02 euros/año (IVA incluido)

Aplicada la fórmula de valoración de ofertas establecida en la cláusula 9.2.2 párrafo 2, de la hoja resumen del PCAP, correspondiente a la puntuación que se

aplica cuando el número de licitadores es inferior a cinco, resulta la siguiente puntuación de la oferta económica:

Licitadores	Puntuación Ofertas económicas
CRUZ ROJA	50,97 puntos
AUNAR GRUOP 2009 S.L.	51,00 puntos

Se da cuenta a los miembros de la mesa del informe favorable, emitido por el vice-interventor municipal, en relación al documento que se acompaña con la oferta económica, de Cruz Roja Española, en el que consta el desglose de todos los costes, gastos, precios unitarios, costes de los servicios por horas, beneficios e impuestos que resulten de aplicación, presentado en el sobre 3 en cumplimiento de lo dispuesto por la cláusula 9.2.1. de la hoja resumen del pliego de condiciones administrativas que regula este contrato.

En consecuencia se propone la adjudicación del contrato para realizar el servicio de Salvamento, Socorrismo y baño asistido, en las Playas de Santander a la oferta de CRUZ ROJA ESPAÑOLA, por obtener la mayor puntuación de conformidad con los criterios de valoración establecidos en la cláusula 9 de la Hoja resumen, del pliego de cláusulas administrativas que regulan el contrato que es la siguiente:

OFERTA	Adecuación entorno	Medios Materiales	Medios Humanos	Oferta económica	TOTAL
AUNAR GRUOP 2009 S.L.	4	6	3	51	<b>64</b>
CRUZ ROJA	22	15	9	50,97	<b>96,97</b>

Finaliza el acto a las trece horas y veinte minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, yo como Secretaria doy fe.

VºBº

EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,

